

EL TELEGRAMA DEL RIF

Diario ageno á la política.—Defensor de los intereses de España en Marruecos

مليلية بي يوم الجمعة 8 شوال 1325

SUSCRIPCIÓN

Melilla, un mes 1'25 Ptas.
España, Tánger y Tetuán,
trimestre 5'00
Número suelto, 5 céntimos

SUPLEMENTOS ÁRABES

Dirección, Redacción, Administración y Talleres, calle de la Iglesia, número 2

SUSCRIPCIÓN

Extranjero, semestre 18 fra.
Marruecos, semestre 18 Ptas.
Anuncios, precios convencionales

DESDE RABAT

LA EMBAJADA ESPAÑOLA

(De nuestro corresponsal)

El desembarque.—Momentos angustiosos.—Llegada á tierra

La mañana del cinco amaneció lluviosa; pero poco á poco fué despejándose el horizonte y á las doce lucía espléndido sol.

El mar había amainado, por cuyo motivo se decidió el desembarco en las primeras horas. Mas tarde fué empeorando hasta el punto de temerse que se desistiera de efectuarlo, como los días anteriores había ocurrido. Llavería y Marina, aburridos de tanto esperar, formaron firmes propósitos de venir á tierra sin reparar en los peligros.

Con mis gemelos seguí anhelante todas las operaciones que fueron muy laboriosas. Nuestros compatriotas tuvieron que ser descolgados hasta la barcaza por los tirantes, porque era vano empeño utilizar la escala del «Pelayo». La pequeña embarcación avanzó remolcada por el vaporcito «Aziz», envuelta por las olas que la hundían y elevaban. Al llegar al primer banco hubo necesidad de prescindir del remolque, pues resultaba más expuesta la travesía.

La barcaza no pudo continuar su marcha y entonces se intentó traspasar al vaporcito, operación peligrosísima. Millares de ojos miraban á la barra, siguiendo con indescritible emoción el trasbordo, que al fin se hizo felizmente dando pruebas de serenidad, en momentos de tanto peligro, todo el personal de la embajada.

Cuando despues de media hora de angustia, salvó el «Aziz» el último banco de arena, la multitud prorrumpió en aplausos.

Al poner pié en tierra los Sres. Llavería y Marina fueron calurosamente felicitados por haber librado de una muerte cierta.

Honoras.—Manifestación de simpatía.—En marcha.

Cuando circuló la noticia de que desembarcaba la embajada, las tropas cherifianas, luciendo nuevos uniformes, cubrieron la carrera. El comercio cerró sus puertas, se izaron las banderas en los consulados y el público lanzóse á las calles formando pintoresco y abigarrado conjunto, en tanto que las azoteas y murallas se coronaban de moras y hebreas ostentando sus mejores galas.

Cincuenta soldados de la guardia del Sultán con bandera y música al mando del califa del Sultán, hicieron los honores en el muelle, mientras que la artillería de la Plaza saludaba á nuestros enviados con una salva de 21 cañonazos.

Organizada la comitiva se puso en marcha con gran dificultad.

El señor Llavería iba entre el minis-

tro de la Guerra y el Subsecretario de Negocios extranjeros, y el general Marina entre el generalísimo y el hermano de Ben-Salima, y detrás los Secretarios de la Embajada, Ayudantes del General, cónsul señor Clara y Comandante del «Pelayo», montados todos en hermosos caballos con sillas españolas.

A las cuatro llegó la embajada á su alojamiento, y poco después recibió las visitas del ministro de Negocios extranjeros y del Secretario de la Legación de Francia.

El recibimiento hecho á nuestra embajada puede calificarse de entusiasta y cariñoso, poniendo de relieve las simpatías que España despierta entre los marroquíes.

Hasta los fanáticos moros de Salé han tomado parte en la manifestación tripulando infinidad de embarcaciones que daban á la ría animado aspecto.

La muna.—Hablando con los expedicionarios.

Una vez instalada la Embajada en la casa, decorada con gusto, se presentaron al señor Ministro los administradores nombrados por el Sultán para dirigir los preparativos de la recepción.

Poco después fué entregada á la Embajada la «muna» del día, compuesta de seis carneros, medio buey, seis docenas de gallinas, 500 huevos, 20 litros de leche, 200 mantecados, 200 roscas de almendras, una tinaja de miel, otra de manteca, 50 pilones de azúcar, 25 libras de té, 25 libras de café, 50 libras de buñías, 200 panes, una tinaja de aceite de argán y otra de oliva, habiéndose visto muy pocas veces una «muna» tan bien servida como la enviada á la Embajada el día de su llegada á Rabat.

La misma tarde de su llegada visité á los viajeros.

El Sr. Llavería se mostraba muy fatigado, efecto de su edad y de las penalidades sufridas desde la salida de Tánger.

El General Marina no daba muestras de cansancio. Es un verdadero marino y no siente las molestias que los hombres de tierra experimentan á bordo de los barcos.

Despues conversé largo rato con sus ayudantes Comandante Morales y Capitán Morris, que ya se habían acostumbrado á la vida de á bordo. No obstante, la jornada había sido ruda y abandoné temprano su compañía para dejarles descansar.

La recepción.—Regalos.—Los discursos

En la mañana del cinco y hora de las diez la embajada hizo su presentación al Sultán, que la recibió en el Palacio de Verano con idéntico ceremonial que había recibido á la francesa.

La comitiva llamó poderosamente la atención de los moros por sus vistosos uniformes.

El General Marina lucía el de gran gala.

He aquí el texto íntegro del discurs-

so que pronunció el Sr. Llavería y que envío para que lo traduzcan al árabe:

«Señor: Al tener el honor de poner en manos de V. M. Jerifiana las cartas que me acreditan como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario, obedezco la orden especial que el Rey D. Alfonso XIII, mi augusto Soberano, me diera de renovar el testimonio de su buena amistad y del interés que le inspira el bienestar de los dominios jerifianos. En estos sentimientos se inspiró el Gabinete de Madrid cuando ofreció el suelo español para que los representantes de las Potencias, convocados por V. M. J., deliberasen sobre las reformas que al imperio convenían, y otra vez hoy se evidencian esos sentimientos en el encargo que tengo de entregaros el collar de la real y distinguida orden de Carlos III y en la decisión que mi Soberano ha tomado de que en este acto me asistan el gobernador militar de la plaza de Melilla, general Marina, y el comandante del acorazado «Pelayo», capitán D. Rafael Rodríguez de Vera.

Quiere de esta suerte mi augusto Soberano mostraros su reconocimiento por las atenciones que V. M. le dispensó siempre, y principalmente por el sincero júbilo que V. M. se asoció á recientes y dichosos acontecimientos de su vida enviándole Embajadas especiales con motivo, primero, de su entrada en la mayoría de edad, y después de su matrimonio.

Con todo ello se manifiesta por una y otra parte el deseo tradicional en los Monarcas y en la nación españoles, y no menos constante y lealmente sentido por los Soberanos y el pueblo marroquí, de vivir en íntima cordialidad, como corresponde á vecinos cuyos intereses no se contradicen en punto alguno y en muchos se concilian y completan.

Cuanto atañe, señor, al buen orden de las regiones marroquíes fronterizas de las plazas fuertes españolas, es vital para la prosperidad de éstas. La integridad del Imperio jerifiano, principio á que todas las Potencias prestan su asentimiento, importa á España singularmente.

El término de las discordias que V. M. se esfuerza por aplacar, redundará especialmente en beneficio de los numerosos súbditos del Rey Don Alfonso XIII establecidos en el Mogreb y que ansían la paz que les permitirá dedicarse á sus legítimas tareas. Al volver la normalidad del tráfico estrecharánse las relaciones mercantiles entre países tan próximos. El éxito de los esfuerzos de V. M. por vencer las desgraciadas complicaciones presentes y poner en ejecución las reformas que con las Potencias acordó, no podrá menos de ser visto con ferviente simpatía por D. Alfonso XIII y por el Gobierno y el pueblo españoles.

Siendo así, y conociendo las disposiciones personales de V. M., no dudo en que he de alcanzar vuestra alta benevolencia y el decidido concurso de vuestros ministros en el desempeño de la misión que se me ha confiado.

Permitidme, señor, que á mi vez os asegure respetuosamente que no hay para mi misión más grata y honrosa que esta de emplearme en provecho de España y Marruecos y servir de intérprete de los votos que hace mi soberano por la dicha personal de Vuestra Majestad y la grandeza y prosperidad de vuestros estados.»

El Sultán contestó al discurso de nuestro embajador con otro muy sentido que tradujo el Sr. Comandaris. En él Muley Abd-el-Aziz dió la bienvenida al señor Llavería haciendo votos por la prosperidad de España y su Monarca; manifestó las cordiales relaciones que siempre han unido á las dos naciones é hizo protestas de contribuir á la implantación de las reformas acordadas en Algeciras.

Mañana darán comienzo las entrevistas.

M. F.

Rabat 6 Noviembre 1907.

Información gráfica

El Raisuli y el Kaid Mac-Leam



El Raisuli

Una vez más han sido rotas las negociaciones entabladas entre el bandido Raisuli y los representantes del Maghzen para libertad al Kaid Mac-Leam.

Ya han transcurrido más de seis meses desde que el Raisuli, sabiendo lo que hacia, convirtió en su prisionero al famoso escocés favorecido de Abd-El-Aziz, y á pesar de esta circunstancia, de la presión que hacen sobre el Maghzen los gobiernos de Inglaterra y Francia y de la duración del cautiverio de Mac-Leam, este no ve próximo el día de su libertad, hecho que da idea del poder é influencia de Abd-El-Aziz sobre sus súbditos, aun sobre aquellos que habitan lugares tan próximos á poblaciones como Tanger, como sucede en el caso actual, donde el gran contacto que tienen los marroquíes con los europeos obliga al Maghzen á mantener con todo vigor su autoridad.

Pero de esta se ríe ahora el Raisuli, mas sabiendo que no siempre podrá hacer lo mismo sino obra con cautela al formular las condiciones para dejar libre al célebre y aventurero caid, exige para él y para sus allegados toda clase de garantías de seguridad, algunas codiciadas prevendas y una buena cantidad de dinero, pero ha llevado á tan exagerado extremo sus pretensiones, que repetidas veces ha dado lugar á la ruptura de negociaciones.

Sin embargo, el Raisuli se mantiene firme en su actitud de intransigencia; sabe que Mac-Leam es buena presa y no quiere desprenderse de ella si no se le pagan á elevado precio.

El principe de Asturias

Segun comunican de Londres el principe de Asturias comparte con sus augustos padres la admiración y las simpatías del pueblo de Londres. En los alrededores del parque del palacio de Kensington hay continuamente centenares de niños esperando el paso del principe.

Ya hemos dicho que le han hecho al heredero de la Corona de España valiosos regalos, lo que demuestra las simpatías con que cuenta. Por su parte los periódicos satisfacen la curiosidad pública haciendo detallados relatos de la vida del principe. He aquí lo que dice á este propósito el *Daily Mail*:

»El bebé de España, S. A. R. el principe de Asturias, regocija á sus parientes y amigos, entre los cuales pueden contarse á todos los españoles, por su espléndido desarrollo. Sus mejillas, llenas y rosadas, casi ocultan sus ojos, y es fama en Palacio que nadie ha tenido el privilegio de conocer la fuerza de sus pulmones; tan rara vez llora ó grita el augusto niño, aunque no se duda del poder y vigor que reservan.

»El principe pesa en la actualidad 16 libras, y con sus ténues y doradas guedijas parece un niño de mercado tipo inglés.

»Su vida está registrada sistemáticamente.

»Generalmente abre sus ojillos azules á las siete y media de la mañana, aproximadamente, y despues que ha

desperzado sus miembrecillos y bostezado algunas veces, su nodriza cumple su misión. A las nueve en punto toma un baño, durante el cual S. A. se deshace en sonrisas y monadas. A esta operación asiste muchos días la Reina doña Victoria.

»Terminado el baño el principe es llevado á dar los buenos días á sus padres. Despues se verifica el paseo matutino, casi siempre en cochecillo y en los jardines de la parte posterior de Palacio. (El Campo del Moro.)

El principe está mucho más tiempo al aire libre, por regla general unas tres horas por la mañana, si el tiempo lo permite, y si no la Reina misma, en caso de que no se lo impida sus altos deberes sociales, le pasea en brazos por las artísticas y espaciosas galerías del regio Alcázar.

»El horario oficial que se guarda para los servicios del heredero de la Corona, es el siguiente:

»A las siete y treinta, despertarse; á las siete y cuarenta y cinco, desayuno; á las nueve, baño; de nueve y treinta á diez, visita á sus padres; á las diez, paseo en coche de mano en los jardines de Palacio; á las once, almuerzo al aire libre (si el tiempo lo permite); hasta la una, sigue el paseo en los jardines; de una á tres, regreso á Palacio segundo almuerzo y siesta; á las tres, *toilette* para la tarde; de tres y treinta á cuatro y treinta, paseo en carruaje por la Casa de Campo; á las cuatro y treinta, regreso á Palacio y visita á sus padres; á las cinco y treinta, cena, y á las seis á la cama.»

instruida por el levantamiento de una partida carlista en Barcelona.

Despues de darse cuenta del proceso, el Fiscal leyó su escrito de acusación pidiendo para el procesado titulado General Moore la pena de muerte por considerarle promovedor del delito de rebelión militar.

Para los demás procesados el Fiscal pidió diferentes penas.

La defensa de Moore negó que este hubiera organizado la partida, argumentando contra la acusación.

Comisión militar

Dentro de breves dias saldrá para Austria una comisión del Batallón de Cazadores de Figueras compuesta por un jefe, un capitán y un subalterno.

Los comisionados van con objeto de entregar al Archiduque Federico el título de Teniente Coronel honorario del Batallón de Figueras.

Sábase que los comisionados se alojarán en el propio Palacio del Archiduque, que ha manifestado sus deseos en ese sentido.

Alcalde preso

En el ministerio de la Gobernación se ha recibido un despacho del Gobernador de Santander participando que ha dispuesto la detención del alcalde de un pueblo de dicha provincia, por estar probado que favorecía la emigración á América.

Añade el Gobernador que el Ayuntamiento era una verdadera agencia de emigrantes.

Los pescadores

Los pescadores de Ayamonte, pueblo de la provincia de Huelva, están muy excitados, temiéndose que se entreguen á desórdenes.

Las autoridades han tomado precauciones.

La administración local

Los liberales han hecho saber al Sr. Maura que combatirán directamente el proyecto de administración local al discutirse en sus detalles, estando decididos á presentar tantas enmiendas como capítulos tiene el proyecto, por considerarlo muy perjudicial.

Interpelación

El diputado republicano Sr. Nogués, ha anunciado al General Primo de Rivera una interpelación sobre Melilla.

El Sr. Dato Iradier ha contestado al diputado que transmitirá el ruego al ministro de la Guerra.

Los presupuestos

La comisión de presupuestos ha terminado el resumen de los mismos.

EXTRANJERO

Fiesta

De Lisboa telegrafian participando que los republicanos de Oporto se proponen celebrar con una fiesta el aniversario de la proclamación de la república francesa, el día 15 del actual.

A ese efecto preparan veladas que tendrán lugar en distintos lugares de la ciudad.

En Londres

Sábase que en la capital de Inglaterra ha habido nuevos disturbios producidos por los «sin trabajo», que recorrieron las calles en manifestación.

La policía salió á su encuentro cargando contra los manifestantes.

Los agentes hicieron algunas detenciones.

Se teme que los desórdenes se reproduzcan pues los obreros parados insisten en reunirse y llevar á cabo una manifestación aprovechando la presencia de Emperador Guillermo en Londres.

Las autoridades se preocupan por la actitud de los trabajadores sin ocupación; pero no encuentran manera de solucionar la crisis obrera.

Una nota

«El Foreign Office» ha hecho pública una nota oficiosa en la que se expresa la satisfacción que ha producido en los soberanos de Inglaterra y en el Gobierno la cariñosísima acogida que ha sido dispensada á los monarcas de Alemania.

Añade la nota, que la visita mejorará seguramente las relaciones entre ambos países por más de que hasta ahora hayan sido muy buenas.

El espionaje

De Paris participan que en Tolón se han hecho cinco nuevas detenciones con motivo del proceso que allí se instruye en persecución de delitos de espionaje.

El asunto se complica extraordinariamente y está llamado á dar mucho ruido y á apasionar los ánimos.

La prensa

Los periódicos londinenses escriben artículos en tono muy alborozado felicitándose por las manifestaciones que han hecho en sus discursos el Emperador Guillermo y el Rey Eduardo VII, esperando de ellos gran-

INFORMACION TELEGRÁFICA

(De nuestro corresponsal la Agencia Fabra)

MARRUECOS

Un rumor.—Francés preso

En Tánger corren insistentes rumores de que el moro Valiente ha apresado á un viajero francés en territorio de Anghera.

En los centros oficiales indígenas se asegura que esos rumores no han tenido confirmación.

DE GUERRA

Brigada preparada.—La División Orozco

El ministro de la Guerra se halla dispuesto á que la Brigada de Cazadores del Campo de Gibraltar continúe los preparativos para entrar en campaña caso necesario.

A este objeto será dotada de cuantos elementos le faltan y que irán remitiéndose sin interrupción á Algeciras.

Componen dicha Brigada, los bata-

llones Cazadores de Cataluña, Tarifa, Ciudad Rodrigo, Segorbe, Chiolana y Talavera.

El General Primo de Rivera proyecta que la actual división que manda el General Orozco constituya una unidad tipo, para cuyo efecto se la dotará de secciones de ametralladoras, columnas de municiones, parques móviles de campaña, administrativos y sanitarios, más una sección del cuerpo de tren.

Todo se hará dentro de la esfera del presupuesto.

Se considerará siempre como si estuviera en campaña.

NOTICIAS VARIAS

Una vista

Telegrafian de Barcelona participando que ha comenzado la vista ante un consejo de Guerra de la causa

podía ser una señal de gratitud, pero que el joven no comprendió; además, yo defendiendo mi dormitorio, y convengo en que con una sílfide como la que da á usted el brazo, la de ustedes debe parecerles buena cosa más agradable que la mía,

Magdalena y Mario se ruborizaron simultáneamente y se separaron uno de otro con presteza.

La joven, desde que el hijo de Mileta amenazara al desconocido, había asido la mano de aquél para no soltarla, y al oír un lenguaje tan singular y grosero, estrechándose contra su protector y apoyado en el hombro de éste la cabeza.

—¡Demontre! exclamó el desconocido al notar aquella pantomima, no parece sino que el vocablo sílfide les ha dado á ustedes miedo; la verdad es que siendo como soy gato viejo, he hecho una mueca muy tonta; si estuvieran ustedes casados no se pasearían ustedes por estas colinas y arrullándose. Pero no teman, añadió riéndose frónica y es-

trepitosamente, no me cabe derecho á mostrarme severo por ninguna especie de matute.

—Ea, acabemos de una vez, replicó Mario, pálido de ira. Tenga usted por entendido que ni la señorita ni yo llevamos cantrabando. No á un cuarto de hora de aquí está el reten de carabineros, y al pasar por allí los avisaremos para que vengan á proporcionarle lo que usted desea y además le presten el auxilio de que está necesitado.

El desconocido, que no fué dueño de disimular la zozobra y el descontento que tal proposición le causaba, por espacio de un minuto perdió la insolente impasibilidad que le caracterizaba, y moviendo la cabeza, respondió:

—No, su caridad no descendría hasta mí; á ser yo un acaudalado comerciante en javón, ó naviero, si me recogerían por el cabo de una buena recompensa; pero ya han debido ustedes conocer en mi uniforme á qué clase pertenezco; no soy más que un pobre mendigo, y los carabineros no me lavanta-

rían sino á puntapiés. No me cautiva el morir en el hospital, adonde me enviarían para cuidar mi convalecencia.

—Vamos á ver qué decide usted? interrumpió Mario. La noche se nos ocha encima, y no queremos dejarle á usted aquí. El viento salta al noroeste, lo cual quiere decir que antes de poco va a soplar el mistral y el mar azotará el sitio mismo en que está usted tendido ahora. Por otra parte, aun cuando la señorita y yo uniésemos nuestras fuerzas, nos sería imposible transportarle á usted hasta Madrugue.

—Añada usted, repuso el desconocido, que tampoco le gustaría que las blancas manos de la señorita se ensuciaran tocando los harapos que me cubren; á bien que ofrecen poco atractivo.

—En definitiva, ¿qué desea usted?

—Que me ayuden ustedes á llegar á la casa de socorro.

El mendigo se incorporó como pudo, con ayuda de Mario, estiró una tras otra las piernas, y, viendo que éstas ejecutaban sin excesivo dolor sus movi-

A. DUMAS (PADRE)

EL HIJO DEL ASESINO

tan recio, que el cuero de las espaldas de los cristianos no era más que una pura gacha. Y aquí ha estado mi mal ¡maldita sea mi suerte! porque al pegar con tanto ahínco, me he zarandeado en mi cama de piedra, y de repente hame parecido que eran mis lomos que servían de punto de cita á los vergajos de los cómitres de las cinco partes del mundo: es que me he caído desde lo alto de esa peña aquí donde me han encontrado ustedes y donde todavía me encuentro.

—¡Vaya un sitio que había escogido usted para dormir! repuso Mario.

—Porque me cabía la seguridad de que en él nadie me molestaría, replicó el desconocido haciendo un guiño que

des facilidades para el desarrollo de la política internacional pues constituye una sólida garantía de tranquilidad.

Se alquilan

En la calle de la Iglesia núm. 6, se alquilan dos habitaciones.

Cinematógrafo femenino

(De colaboración)

Lo que trabaja un collar.-Para evitar su pérdida.-Ensayado de perlas.-Para vivificarlas.

Los collares de perlas están muy expuestos á romperse por el hilo que sujeta las perlas, pudiendo dar lugar á que las perlas caigan y se extravíen, ocasionando los consiguientes perjuicios.

Para evitar esto, una señora puede proceder ella misma, sin necesidad de acudir á la ensarzadora.

¿Qué necesitamos para ello? Bien poca cosa. Basta con un trozo de cera virgen, una seda un poco gruesa, dos hebras de seda extremadamente finas y algo largas.

La manera de proceder no puede ser más sencilla. Primero se encera la seda gruesa, después se enhebra en la aguja una de las hebras de la fina y se hace una argollita con la seda fina y la otra, de manera que las perlas se deslicen de la delgada á la gruesa.

Después de haber pasado el broche, se hacen tres puntos de botonero y se aseguran por un doble nudo, sobre el cual y para mayor precaución se puede pasar la cera.

Al pasar las perlas, si se quieren asegurar bien ó son de gran valor, se hace un nudo bien apretado entre cada ó en dos ó tres partes solamente.

Cuando se llega á la última se repite la operación del ciorro que declamos antes asegurándolo bien.

Esta operación, hecha tres ó cuatro veces al año, nos evitará que el hilo del collar se rompa y las cuentas sean perlas ó coral, se pierdan.

Respecto á éstas se dice que la perla no muere jamás estando en contacto con la piel. Sin embargo, ha habido casos en que han disminuido y tendido á morir.

El medio de vivificarlas es bien sencillo y constituye otra curiosidad femenina. Consiste sencillamente en sumergirlas en agua del mar.

No hay, pues, peligro de perder un collar, no tratándose de hurto y teniendo seguridad en el hilo que pasa por las cuentas. La rotura de éste es de 90 casos por cada cien la única causa de la pérdida.

Hortensia.

Edicto

El Coronel Presidente accidental de la Junta de Arbitrios de esta Plaza.

Hago saber:

Que en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 84 del Reglamento de esta Junta, en fin del presente año deben ser renovados mediante elección por gremios la mitad de los Sres. Vocales del elemento civil de esta Corporación.

A este efecto se han formado las listas de electores y elegibles en los gremios de Proprietarios y Profesionales e Industriales que son los que deben elegir Vocales en el presente año.

Dichas listas estarán fijadas al público en la fachada de los edificios de esta Junta por espacio de diez días á contar de esta fecha, á fin de que las personas que tengan que solicitar cualquiera rectificación, así como la inclusión ó exclusión de electores y elegibles lo hagan por escrito dirigido al Sr. Presidente de esta Junta antes de las 12 del día 12 del actual en la inteligencia de que para que dichas reclamaciones puedan ser atendidas deberán comprobarse documentalmente.

El domingo día 17 del corriente, se reunirá la Junta en sesión pública á las nueve de la mañana en el local que ocupan sus oficinas para resolver las reclamaciones presentadas, á cuya sesión se convoca á todos los interesados.

Después de esta sesión, se publicarán las listas definitivas con anuncio del día, hora, lugar y forma en que se verificarán las elecciones.—Melilla 1.º Noviembre 1907.

NOTICIAS

Lo de la Cámara

Por cartas particulares que ayer recibimos, sabemos que el Excmo. Señor Ministro de Fomento ha tenido la bondad de leer nuestros artículos relatando los abusos cometidos por los señores que se abrogan la representación de la Cámara de Comercio.

Seguimos confiando en la rectitud del señor González Bosada, quien seguramente les pondrá coto.

El Chaldy

Ayer cumplimentó á S. E. el General Gobernador, el jefe del fronterizo campo Chaldy.

El asunto del robo de la barquilla realizado los pasados días, ha sido solucionado felizmente, habiendo prometido Chaldy devolverla tan pronto amaine el temporal de levante y castigar al ladrón cuando sea habido, pues huyó para eludirlo.

Celebramos la solución de este incidente, que constituyó un nuevo triunfo para el General del Real.

Ensayos

Han dado comienzo los ensayos para la próxima velada que organiza el Cuadro Artístico del Casino Militar.

Redactor-Corresponsal

Nuestro querido colaborador D. José Ferrín (P. Pillo) ha sido honrado con el cargo de redactor-corresponsal postal y telegráfico del nuevo é importante diario madrileño «El Mundo».

Nuestra enhorabuena.

El "Tuareg"

Precedente de Málaga fundó este vapor francés de la compañía Tuache, conduciendo la correspondencia.

A las doce de la noche zarpó con rumbo á Nemours.

Para tener un buen par de chanclos que duren, exijase la marca Boston.

Enfermo

Desde hace dos días se encuentra enfermo nuestro amigo D. Pablo Vallescá.

Ayer continuaba mas aliviado.

Celebraremos su total restablecimiento.

Accidente

Afilando unas herramientas en la obra del Sr. Benarroch, tuvo la desgracia de herirse en la mano izquierda el joven Pedro Díaz Cobos.

En el Puesto de Socorro fué asistido convenientemente.

Agencia Central

Participa al público que apesar de la interrupción que sufren los ferrocarriles, toda mercancía facturada en cualquier estación (tanto en grande como en pequeña velocidad, así como vagones completos) á nombre de esta Agencia ó de su dueño, don Salvador González, llegará á Málaga sin trasbordo ni dilaciones y sin aumento en los gastos, pudiendo por lo tanto hacer seguir las que vengan á esta plaza con la prontitud y esmero que tiene acreditado.

Para más detalles en estas oficinas, los facilita su representante Rafael Salinas.

Modista madrileña

Se necesitan oficiales. Paseo de Hernández, calle de Sotomayor.

En la misma darán razón de una habitación para un caballero solo.

Se venden

Todos los géneros consistentes en frutas y legumbres, así como sus envases propiedad del conocido industrial de esta Plaza don José Vara Pérez.

Para informes en la Plaza de Abastos.

Se traspasa

Un restaurant con todos los enseres necesarios y una mesa de billar en buen uso.

Para informes dirigirse á la calle del General Margallo número 12.

ÚLTIMA HORA

(POR EL CABLE)

De nuestro corresponsal la Agencia Fabra Comunicación

El ministro de la Guerra ha manifestado que el Comandante Santaolalla ha comunicado oficialmente que se ha verificado el relevo de las fuerzas españolas de Casablanca.

También dice Santaolalla que se ha retirado el escuadrón de Caballería.

Absuelto

Se ha recibido un telegrama de Zaragoza participando que la Audiencia de dicha capital ha dictado sentencia absoluta por segunda vez en la causa instruida contra el periodista Benigno Varela.

LAS CORTES CONGRESO

En la Cámara popular se ha aprobado, despues de algunos ruegos y preguntas de escaso interés, el proyecto de pesca fluvial.

Seguidamente el Congreso se reunió en secciones.

Ha quedado nombrada la comisión que ha de dictaminar en el proyecto de ferrocarriles estratégicos.

La comisión está presidida por el marqués de Mochales.

Despues continuó la discusión de los presupuestos.

Cambios del 14

París. 12,90
Londres. 28'47

Bazar de La Unión

Edificio del Economato Militar piso alto y la «Estrella Oriental» San Miguel, 26.

David J. Melul

Completo y variado surtido en tejidos de todas clases, perfumería, quincalla, loza y cristal, batería de cocina muebles de Viena y del país.

Juguets y caprichos para regalos. encajes bordados, cintas, agremanes y plié volante de seda.

Gran surtido en lanas inglesas para trajes de caballero y alpacas para vestidos de señora, última novedad.

Pañuelos, corbatas, puños y cuellos, camisetas, medias y calcetines, abanicos y sombrillas gorras y sombreros é infinidad de artículos difíciles de enumerar.

Todo á precios sin competencia.

Almacenes de maderas

DE RAFAEL GARCIA

Esta antigua y acreditada casa acaba de recibir un importante cargamento de MADERAS DE PINO RIOJO en tablones y viguetas de varias dimensiones, cuyo artículo de inmejorable calidad ofrece á precios sumamente ventajosos y hasta hoy desconocidos en la Plaza y que pueden competir con los que de ordinario vienen cotizándose en Málaga.

DOMICILIOS

Castelar 38, (Barrio del Carmen) y Avenida de Martínez Campos 3. (Polígono).

Al público

El aperitivo más eficaz, el reconstituyente más activo, lo más sano y delicioso al paladar, es un vaso del vino añejomarca SELECTO. ¡Once años!

Con el solo objeto de introducir esta marca en Melilla, vendo la botella de 3/4 de litro, puesta á domicilio, al precio de pesetas 1'25.

Depósito en la Marina, establecimiento de doña Teresa Lomana

Café-Restaurant

ESPAÑA

Almuerzos y comidas, desde 1'50 en adelante.

Servicio á la carta. Comedores elegantes, con espléndidas vistas al mar. Servicio esmeradísimo.

Se sirve también á domicilio Cervezas, Vinos y Licores de las mejores marcas

Café-Restaurant España

¡Alto! ¡Melillenses!

El comerciante de esta plaza Julio Sanchez Angosto, ha hecho una gran rebaja de precios en los mejores vinos puros de uva que tan acreditados los tiene por su buena calidad.

Los precios son los siguientes:

Vino Jerez Pálido, arroba . . .	10'50
Id. Ambar, id	8'00
Id. Pasto Oro, id.	9'00
Id. Manzanares Blanco 1.ª . . .	6'50
Id. Tinto Valdepeñas Extra. . .	7'00
Id. id. id. I.ª	6'50
Id. id. Manzanares 1.ª	6'00
Id. Dulce Moscatel dos años, Extra.	14'00
Id. id. id. 2 años, 1.ª	12'00
Id. id. id. 2 años, 2.ª	9'00
1 docena botellas vino Moscatel, 2 años	9'00
1 id. id. Jerez Pálido.	9'75
1 id. id. Seco Ambar	9'50
Vinagre yema, arroba.	6'50
Idem primera, id.	4'00
Idem, segunda, id.	3'50
Aguardiente de vino, litro. . .	1'75

Todas estas clases se venden al detal y se sirven á domicilio desde una arroba y docena en adelante.

Los pagos son al contado. No equivocarse. BARRACA ALMERIENSE, situada en la playa de San Lorenzo.

Para los pedidos en la Plaza de Abastos, frente al mercado de huevos, en las casetas núms. 57 y 59.

Se traspasa ó alquila

Con todos los enseres necesarios una tienda, calle del Padre Lerchundi n.º 15 (antes carretera del Cementerio) darán razon en la misma.

VINO RIOJA

MARCA: R. López de Heredia — DE HARO —

Botella de 3/4 litros, pesetas 1'50.

Agentes y Depósito: Hefonso Cabo é Hijo. JARDINES, 5.

BOLETIN METEOROLÓGICO

Día 14 de Noviembre MAÑANA

Barómetro	767'2
Termómetro máximo al sol . . .	28'5
Id. mínimo idem.	16'0
Id. máxima sombra.	18'0
Id. mínima idem.	17'6
Estado del cielo.—Cubierto.	
Id. del mar.—Muy gruesa.	

TARDE

Barómetro	765'2
Termómetro máximo sol	28'0
Id. mínimo idem.	17'0
Id. máxima sombra.	20'5
Id. mínima idem.	17'0
Estado del cielo.—Cubierto.	
Id. del mar.—Muy gruesa.	
Viento reinante.—E.	

MATADERO

Reses sacrificadas en el día de ayer: Buoyes, 18.—Terneras, 0.—Cerdos, 0.—Corderos, 0.

Junta de Arbitrios

ANUNCIO

El Exmo. Sr. General Gobernador de esta plaza se ha servido disponer causen baja en esta Escuela de Arabe todos aquellos alumnos que sin motivos de enfermedad, ausencia ó causa que lo justifique dejen de asistir durante un mes á dicho Centro de enseñanza.

Melilla 14 de Noviembre 1907 D. O. del Sr. Presidente accidental—El Vocal Secretario, Emilio Mar-mol.—Rubricado.

CLEMENTE Y GANO Agencia de Transportes y de Aduana

Málaga y Melilla

Servicio combinado entre Málaga, Melilla y Menores, á precios reducidos. Agentes de la casa HIJOS DE VIUDA ORFILA Y BERT DE BARCELONA, y de DON FRANCISCO VISCONTI MORATA, DE ALICANTE, á cuyos señores podrán consignar las mercancías los señores clientes que gusten utilizar nuestros servicios combinados con las referidas plazas.

Junta de Arbitrios de Melilla

ANUNCIO

Autorizada esta Junta por R. O. de 9 de Septiembre del corriente año para llevar á cabo la emisión de un empréstito por valor de un millón de pesetas con sujeción á las bases que á continuación se insertan, se anuncia por el presente la suscripción de obligaciones que con arreglo á lo establecido en la base 5.ª durará un mes á contar del día en que este anuncio acaba de insertarse en la Gaceta de Madrid y Bolotin de la provincia de Málaga.

Las demandas de suscripción deben dirigirse por escrito al Excmo. Sr. General Presidente de esta Junta debiendo hacer constar en ellas con toda claridad:

- 1.º El nombre, apellido, naturaleza y domicilio del solicitante.
- 2.º El número de obligaciones que desea suscribir y
- 3.º El tipo á que haga su oferta.

A todas las demandas deberá acompañarse un resguardo firmado por el Depositario Pagador de esta Junta que acredite haber hecho el depósito que menciona la expresada base 5.ª y la cédula personal.

Melilla 6 de Noviembre 1907.—El Vocal Secretario, *Emilio Marmol*.—Rubricado.

BASES QUE SE CITAN

1.ª La Junta de Arbitrios de Melilla omitirá un empréstito de un millón de pesetas abonando un cinco por ciento de interés anual.

2.ª Dicho empréstito, emitido por lo menos á la par, estará constituido por títulos al portador que se denominarán Obligaciones de la Junta de Arbitrios de Melilla.

3.ª La cantidad del empréstito se destinará íntegramente y sin que pueda destinarse á otro objeto á la ejecución de las obras públicas, cuyos proyectos tiene la Junta aprobados á la construcción de un hospital Civil, á la de defensas en el río Oro para evitar inundaciones y al de otro grupo de escuelas cuando los proyectos de estas obras sean aprobados.

4.ª La emisión será de mil títulos al portador, de mil pesetas nominales cada uno y devengarán el interés que se expresa en la base primera. Cada título, que tendrá estampado al dorso el cuadro de amortización llevará adheridos los cupones necesarios de 1250 pesetas con las fechas del vencimiento, representando cada uno el interés de un trimestre.

5.ª La emisión del empréstito se anunciará en la Gaceta de Madrid y Bolotin de la provincia de Málaga, dando el plazo de un mes para hacer las suscripciones públicas bajo el tipo de la par, dando preferencia á las proposiciones que se hagan á cambio más alto y prorrateándose las restantes si exceden de la suma pedida. Para que la petición sea admitida deberá el peticionario depositar en la Caja de la Junta el cinco por ciento de las obligaciones solicitadas.

6.ª Terminado el plazo de que habla la base anterior se procederá á la adjudicación definitiva dando resguardos provisionales á los interesados, quienes deberán entregar en el plazo de un mes el importe del veinte por ciento de la obligación continuando además en Caja el anticipo hecho como garantía hasta que llegue el vencimiento del último plazo en que bastará al tenedor ingresar el cinco por ciento de la obligación, para que esta quede librada. Las cantidades de garantía de obligaciones que no fuesen aceptadas se devolverán inmediatamente.

7.ª El primer día del mes de Enero de cada uno de los años de 1909, 1910, 1911 y 1912, previo aviso de la Junta á los tenedores con un mes de anticipación deberán entregar el importe del veinte por ciento de cada obligación suscrita, ó sean 200 pesetas excepto el último que quedará reducido á 150 que con las 50 depositadas como garantía formarán dicha suma, de cuyas cantidades se facilitarán en cada caso resguardos provisionales.

8.ª Los suscriptores de obligaciones que no hicieran efectivos los plazos anuales señalados en las épocas que se fijan en la base anterior perderán el cinco por ciento que tengan depositado como garantía y desde la fecha de su incumplimiento no devengarán interés alguno las cantidades que tengan anticipadas y estas no serán amortizadas hasta que lo hayan sido todas las obligaciones libradas.

9.ª No podrá imponerse gravamen municipal alguno sobre estos valores, pero estarán sujetos al impuesto de utilidades, establecido por la Ley de 27 de Marzo de 1900.

10.ª Podrá solicitarse la competente autorización si la Junta lo juzga oportuno, para que se consideren estas obligaciones como valores públicos y que puedan ser cotizadas en Bolsa.

11.ª Los intereses de los resguardos provisionales serán satisfechos al finalizar cada año á partir de 1908 por el correspondiente á los plazos entregados, estampándose en dichos resguardos el correspondiente cajetín con las indicaciones del pago. A este efecto se consignará en los presupuestos de la Junta las cantidades necesarias para esta atención.

12.ª A partir del año 1913 se consignará también en el presupuesto ordinario de la Junta, además del importe de los intereses, una cantidad para amortización de las obligaciones.

Estas serán amortizadas por completo en el plazo de once años mediante sorteo en la

cantidad y fechas que se expresan en el cuadro de emisión y amortización que se establece. Esto no obstante se reserva la Junta el derecho de anticipar la fecha de la amortización y la de celebrar sorteos extraordinarios á dicho fin ó recoger totalmente las obligaciones emitidas cuando dispusiera de fondos suficientes para su pago. Si al llegar el 1.º de Enero de 1912 la Junta dispusiera de fondos para ejecutar los proyectos de obras mencionados en la base 5.ª no reclamará de los tenedores el cuarto plazo correspondiente á aquella fecha; en este caso la emisión sería de mil títulos de 800 pesetas cada uno y quedaría modificada en este sentido la base cuarta y las que con ella se relacionan.

13.ª Tanto los cupones como las obligaciones amortizadas se admitirán por todo su valor nominal en pago de las sumas que por cualquier concepto deban ingresar en las Arcas de la Junta.

14.ª Como garantía del pago del capital á intereses ofrece la Junta la de sus ingresos autorizados y que en lo sucesivo se autoricen sin que esto limite la facultad de la misma para alterar los impuestos, previos los proyectos y trámites reglamentarios.

15.ª Además de las bases que preceden se observará cuanto disponen los Códigos y demás textos legales sobre la materia.

16.ª Se autoriza al Presidente de la Junta para dar á la operación la regularidad, orden y brevedad que su índole especial exige y dictar las disposiciones oportunas, respecto á la suscripción y timbrado de las láminas, resguardos provisionales, personal de las oficinas encargadas de los trabajos y cuanto pueda ocurrir para llevar á término la operación.—Madrid 9 de Septiembre de 1907.—Primo de Rivera.—Rubricado.—Hay un Sello que dice Ministerio de la Guerra.

Es copia.—El Vocal Secretario, *Emilio Marmol*.—Rubricado.—V.º B.º El Coronel Presidente interino, *Mauro Lloó*.—Rubricado.

Hotel La antigua Austriaca

La dueña de este acreditado y conocido hotel, que tanta fama gozó en Melilla, vuelve á abrirlo en condiciones inmejorables.

El local, sito en el piso segundo de la calle de Santiago núm. 5 (Monteleite) es espacioso y ventilado. Dispone de amplio comedor y hermosas habitaciones, con vistas á dicha calle y á la de Alfonso XII. El mobiliario y servicio es todo nuevo.

Cocina francesa y española. Se admiten encargos para banquetes.

Santiago, 5, 2.º

La Imperial

Gran Zapatería de Saturnino Navas SAN MIGUEL, 20.

Gran surtido á la venta de calzado de todas clases.

También se confecciona á la medida á precios convencionales.

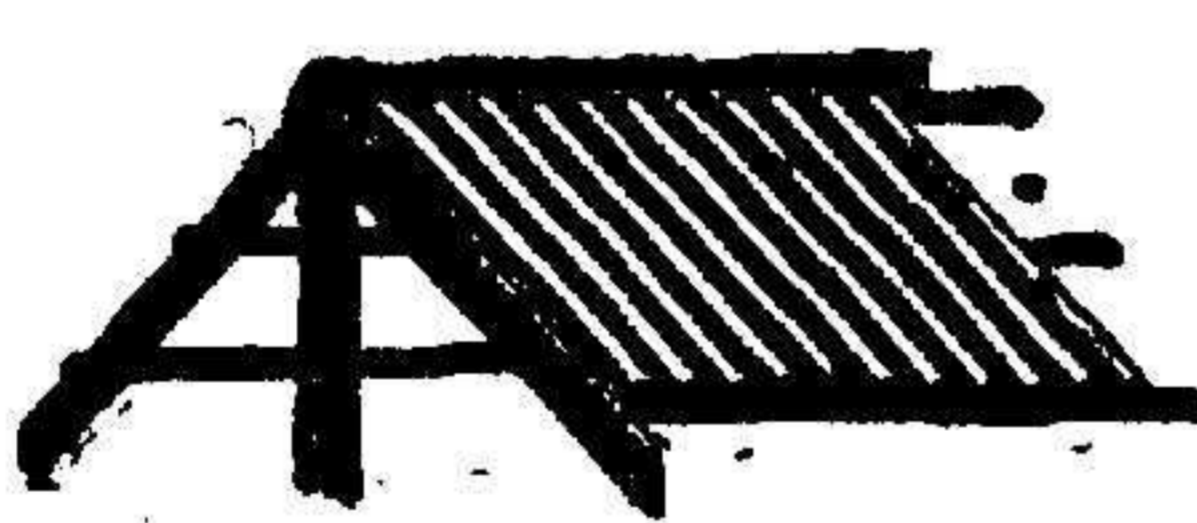
Venta de curtidos y taller de cortes aparados.

SUCURSALES:

Barrio de Alfonso XIII y túnel de Plaza de Armas.

TEJAS ONDULADAS IMPERMEABLES DE VIDAL Y COMPAÑIA

CON PATENTE DE INVENCION



Despacho: Lladó, 1.—Barcelona

Es el mejor y más económico de los sistemas conocidos de cubiertas, por el gran ahorro de material y de ornates.

(Tejas de clase A, 200 pesetas metro cuadrado)

Las mismas tejas pintadas, aumentan en 0'25 ó 0'50 pesetas el metro cuadrado, según se pinten por una ó por las dos caras.

Cada dos tejas cubren un metro cuadrado.

PÍDANSE CATALOGOS

TIENDA DE ANTONIO BOTELLA

Plaza de D.ª Adriana núm. 12.

Galletas María	Kilo	2'50
Idem familia	"	2'00
Idem finas chocolate, vainilla, Eña, Nice, Colonial, Cracner	"	4'00
Jamón andorrano enteros	"	4'75
Queso manchego	"	3'50
Miel negra	"	1'50
Carne membrillo	"	1'40
Tocino y costillas	"	1'50
Bacalao	"	1'00
Arroz	"	0'50

Abichuelas valencianas y lentejas sin gorgojo	"	0'60
Azúcar	"	0'55
Morcilla de Montefrío	"	2'50
Garbanzos de Castilla	"	1'20
Idem corrientes	"	0'45
Tarros de dulces	Uno	1'25
Pasas	Kilo	1'60
Higos verdejos	"	0'40
Manteca Flandesa danesa	"	4'50
Idem asturiana	"	4'00
Lata pimientos grande	Lata	0'45
Idem id. chica	"	0'30
Idem tomates grande	"	0'30
Idem id. chica	"	0'20

Economato militar

Ultimos géneros llegados

Alubias blancas Valencianas	Kilo	0'45
Almendras	"	2'50
Papas racimales	"	1'50
Tomates al natural	Lata	0'30
Garbanzos mazaganes	Kilos	0'50
Habas	"	0'30
Muiz	"	0'20
Chorizo de lomo	"	6'00
Id. id. en lata de 2 kilos	Lata	7'00
Salchicha de Oxford	"	1'55
Id. Alemanas	"	1'25
Sobresada de Mallorca	Kilo	6'25
Callos á la moda de Caen	Lata	1'25
Chicharrones prensados	Kilo	2'00
Mantequeros de cristal con jalea	Pieza	0'50
Teteras colores con id.	"	1'25
Tazones con id.	"	0'50
Vieiras en escabeche	Lata	1'50
Percebes al natural	"	1'50
Chocolate Abenier, en paquetes de 250 gramos	Kilo	3'40
Vino Valdepeñas tinto	Litro	0'45
Cognac Real Tesoro 1 corona	Botella	2'70
Id. id. 2 id.	"	3'00
Id. id. 3 id. (1)	"	4'00

(1) Por cada botella de esta marca se regalará una botella pequeña hasta terminar las enviadas con este objeto por la casa.

Garganta, voz y boca se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias, caja 1 50 pesetas; por 2 las remite el autor, Puente del Sol, 7, Madrid.

CASA COMISION

Actividad - Garantía

DESPACHO:

En Málaga: Lorenzo Cendra, 1

JOAQUIN CABO

DESPACHO DE ADUANAS

Precios económicos

DESPACHO:

En Melilla: Diván España

AGENCIA DE TRANSPORTES COMBINADOS

Pongo en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que en virtud de haberse disuelto la sociedad *Viuda de Orfila, Bert y Domenech*, que eran mis Agentes en Barcelona, se ha hecho cargo de dicha Agencia el socio *Don Juan Domenech Carbonell*, quien se ha establecido en el *Paseo Colón núm. 17*, en la referida capital, y á quien pueden consignarle las mercancías que deseen transportar por mi económica combinada entre domicilio Barcelona á Muelle Melilla (vía Málaga) con inclusión del impuesto de este Puerto.

Agente en Alicante: *Don Juan Rubert*